

ACTA DE COMPROMISO

Rendición de Cuentas 2025

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 18 días del mes de junio del año 2026, se deja constancia de los aportes ciudadanos recibidos en el marco de la **Rendición de Cuentas 2025** de Radio Flama 104.5 FM.

La ciudadanía, mediante sus mensajes y opiniones, ha expresado su reconocimiento y compromiso con la labor periodística y comunicacional de nuestra emisora. A continuación, se registran los principales aportes:

Aportes ciudadanos

- “Agradezco el trabajo que realiza Radio Flama 104.5 FM en beneficio de la ciudadanía. La Rendición de Cuentas permite conocer los logros alcanzados y reafirma el compromiso con una comunicación responsable y cercana a la comunidad.”
- “¡Excelente trabajo! La rendición de cuentas demuestra compromiso, responsabilidad y transparencia con la audiencia. Gracias por mantener informada a la comunidad y por seguir aportando al desarrollo de la comunicación local. ¡Muchas felicitaciones!”
- “Gracias Radio Flama por dar a conocer a la ciudadanía en general su ardua labor periodística en beneficio de sus oyentes. Sigán adelante con esa misión de mantener informados al pueblo de Santo Domingo y sus alrededores.”
- “Es una de las radios que informa lo justo y necesario a todos los ciudadanos.”
- “Felicitó a Radio Flama 104.5 FM por el importante trabajo que realiza al mantener informada a nuestra comunidad. Su dedicación, profesionalismo y cercanía con los oyentes contribuyen al desarrollo de una ciudadanía mejor informada. Que sigan cosechando éxitos en esta noble labor de comunicación.”



Compromisos asumidos

Con base en estos aportes, Radio Flama 104.5 FM reafirma su compromiso de:

1. Mantener una **comunicación transparente, responsable y cercana** a la comunidad.
2. Fortalecer la **labor periodística** en beneficio de los oyentes de Santo Domingo y sus alrededores.
3. Promover la **participación ciudadana** en los procesos de rendición de cuentas y en la construcción de una comunicación local más inclusiva.
4. Continuar con la **dedicación y profesionalismo** que caracteriza a la emisora, contribuyendo al desarrollo de una ciudadanía mejor informada.

Conclusión

Este acta refleja la voz de la ciudadanía y constituye un testimonio del vínculo de confianza entre Radio Flama 104.5 FM y su audiencia. Se firma como constancia del compromiso institucional de seguir trabajando por la comunidad y por una comunicación que fortalezca la democracia y la participación ciudadana.

Atentamente,

Ab. Sonia Vera García
REPRESENTANTE LEGAL
RADIO FLA RAFLAC CIA. LTDA.